

Nuevos problemas en licitación de basura: Control detecta errores en proceso de evaluación de ofertas

MUNICIPIO. La comisión evaluadora habría excedido sus atribuciones al dejar afuera del proceso a la empresa Demarco S.A. Ediles manifestaron su confianza en el control reglamentario del proceso.

Sebastián Macías Sajay

cronica@mercurioantofagasta.cl

Nuevamente se presentan problemas en la licitación presentada por la Municipalidad de Antofagasta para la recolección de residuos en la ciudad. Lo anterior luego de un oficio de la Dirección de Control, que indicó que la comisión evaluadora del excedió sus atribuciones al declarar “inadmisible” la propuesta presentada por la empresa Demarco.

Según lo expresado en el documento, la comisión de evaluación estimó que la oferta presentada por Demarco, no se ajustaba a las bases de licitación, por lo tanto, declaró inadmisibles su oferta, sin embargo, ante la sugerencia e interpretación de esta situación por parte de la Directora de Jurídica, se realizó una aclaratoria de esta oferta.

“Oferta que a nuestro juicio no estaría completa, por no contar con todo lo técnico ofertado, pero que, por la interpretación antes señalada, debió ser considerada para continuar la evaluación”, señaló la dirección emisora.

“La comisión evaluadora al momento de aplicar la pauta de evaluación a la empresa Demarco S.A. está aceptando que la oferta es admisible y válida. Atendido lo expuesto, es incongruente que luego, en el mismo



EL CONTRATO DE RECOLECCIÓN ES EL DE MAYOR MONTO DE LA MUNICIPALIDAD.

informe concluye que la oferta es inadmisibles sin especificar los artículos vulnerados y la forma cómo se configuró dicha vulneración”, argumentó Control en el memorándum.

Por lo mismo, y a fin de corregir el proceso, la Dirección de Control sugirió al alcalde Razmilic, ordenar a la comisión una nueva evaluación de las ofertas.

“En virtud de lo expuesto, esta Dirección recomienda que el informe de evaluación sea

rectificado, en caso de corresponder, de manera que se funde adecuadamente la admisibilidad o inadmisibilidad de las ofertas, se explicita la aplicación de la pauta de evaluación y se mantenga la responsabilidad exclusiva de la comisión evaluadora en la ponderación de las ofertas y la sugerencia de adjudicación”.

Consultados ante este nuevo traspie en un proceso licitatorio, la Municipalidad señaló que no emitirá “pronuncia-

“No emitiremos pronunciamientos respecto de antecedentes que forman parte de procedimientos administrativos pendientes de resolución”.

Declaración Pública
 Municipalidad Antofagasta

mientos respecto de antecedentes que forman parte de procedimientos administrativos pendientes de resolución”.

REVISIÓN Y TOMA DE RAZÓN

Respecto al tema, la concejala Karina Guzmán (Frvs) expresó que “efectivamente, hablando como cuerpo concejales, nosotros el día miércoles presentamos un oficio de fiscalización en Contraloría, en donde los 10 firmamos para que se pueda revisar este proceso licitatorio. Obviamente, que vean si eventualmente existen infracciones a la ley o errores que se hayan cometido”.

Por otra parte, el concejal Dinko Rendic (Ind.) declaró su confianza en las direcciones que intervienen en el proceso y en los controles que permiten garantizar una evaluación que responda a criterios objetivos contenidos en las bases.

“Estamos ante la licitación más relevante de los últimos

años para Antofagasta. No podemos olvidar que desde 2017 la ciudad ha funcionado bajo una lógica de tratos directos que ha sido perjudicial; por ello, nuestro norte debe ser concluir este proceso con éxito y transparencia. Para tranquilidad de los vecinos, el proceso cuenta con una protección adicional: tanto las bases administrativas, que ya fueron visadas, como la futura adjudicación, están sometidas al control preventivo de la Contraloría mediante la toma de razón”, adició Rendic.

En tanto, el concejal Patricio Aguirre (Rep.) sostuvo que el memorándum de la Dirección de Control es parte de las revisiones propias de una licitación.

“Los procesos deben llevarse con reserva y probidad. Si hay observaciones de Control, son parte de la revisión normal y no una decisión final, no corresponde especular. Las medidas las toman las autoridades competentes, con apego a la ley de compras”, dijo.

Cabe mencionar también que a las dificultades en la asignación del millonario contrato, se suman los reclamos que han emitido la federación de sindicatos de trabajadores recolectores, ya que la licitación que está en discusión estarían considerando sueldos menores del estándar actual a los trabajadores de aseo. ³³